



N/REF_03/17

Madrid 17 de enero de 2017

A quien concierna:

Por petición realizada con fecha 17 de enero de 2017 por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Riaza, emitimos el siguiente certificado relativo al **ocaso de Sol y crepúsculos civil y astronómico vespertinos de Sol** el día **25 de marzo de 2017**, en el termino municipal de **Riaza (Segovia)**.

- Según nuestros cálculos, el **ocaso del Sol** en el municipio de Riaza (Segovia), el día 25 de marzo de 2017, tendrá lugar a las **19h 32m**.
- Según nuestros cálculos, el **crepúsculo civil vespertino del Sol** en el municipio de Riaza (Segovia), el día 25 de marzo de 2017, tendrán lugar a las **19h 59m**.
- Según nuestros cálculos, el **crepúsculo astronómico vespertino del Sol** en el municipio de Riaza (Segovia), el día 25 de marzo de 2017, tendrán lugar a las **21h 5m**.

Todas las horas corresponden a tiempo oficial en península y Baleares.

Conviene hacer las siguientes puntualizaciones:

Denominamos ocaso o puesta de sol al instante que corresponde a la desaparición del borde superior del Sol en un horizonte hipotético en que no se considera el relieve del horizonte real, ni obstáculos cercanos (casas, árboles), ni la presencia de nubes o niebla. El ocaso real podría haberse adelantado en varios minutos si hay elevaciones del terreno en la dirección de la puesta de sol, lo cual podría dar lugar a que sobre el terreno se aprecie que el sol ya se ha puesto pero que no haya tenido lugar la puesta de Sol en el sentido astronómico que generalmente se aplica y que aquí hemos considerado.

El crepúsculo civil vespertino es un intervalo de tiempo que transcurre inmediatamente después de la puesta del sol y en el cual hay algo de luz en el cielo. En el instante, aquí considerado en los cálculos, en el que finaliza el crepúsculo civil vespertino, el cielo es suficientemente oscuro como para que sean visibles las estrella más brillantes, pero sólo éstas. Este instante final no corresponde a lo que denominaríamos noche cerrada pero la visibilidad con luz natural es muy escasa, incluso en ausencia de nubes.

En el instante en el que se inicia el crepúsculo astronómico vespertino se considera que es noche cerrada y, si el cielo está bien despejado, son visibles estrellas de hasta sexta magnitud.

María Sánchez Ramos
Astrónomo, Jefe de Sección